

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 84

Fecha del Traslado 27/08/2021

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120180038800	EJECUTIVO	COOPANTEX	JAIME DE JESÚS TORO ZAPATA	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	30/08/2021	01/09/2021
05001418900120180147300	EJECUTIVO	ED PADUA PH	EDWIN MAURICIO CUERVO SERNA	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	30/08/2021	01/09/2021
05001418900120180097400	EJECUTIVO	EDILSON ALBERTO QUINTERO CORREA	ROBINSON BERRIO GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	30/08/2021	01/09/2021
05001418900120180130200	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	HERNANDO DE JESÚS ZAPATA URREGO	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	30/08/2021	01/09/2021
05001418900120190001200	EJECUTIVO	HOGAR Y MODA	KELLY JOHANA ARANGO MOYA	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	30/08/2021	01/09/2021
05001418900120190003300	EJECUTIVO	"MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JAIR VALOYES AGAMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	30/08/2021	01/09/2021
05001418900120190044900	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LIMITADA	SERGIO VALENCIA MORENO	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	30/08/2021	01/09/2021

05001418900120190049600	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A	MARILUZ VERGARA OTALVARO	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	30/08/2021	01/09/2021
05001418900120190063900	EJECUTIVO	"CCOOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LIMITADA	MARIA ENITH C	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	30/08/2021	01/09/2021
05001418900120190071600	EJECUTIVO	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	EDNA MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	30/08/2021	01/09/2021
05001418900120190076600	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA	LUIS ARTURO GUTIÉRREZ	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	30/08/2021	01/09/2021

LOS MEMORIALES SE ENCUESTRAN PUBLICADOS EN TYBA <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ

Secretaría

